



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


21 OCT 2016

Recibido.....10/10.....Hs.

Exp. N°.....32126.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga la ejecución de un puente peatonal, señalización u otras medidas de seguridad que considere pertinentes a la altura del km 14 de la RP N°18, para proteger a la comunidad educativa de la Escuela N° 126 "Miguel de Azcuenaga" de la localidad de Acebal, Departamento Rosario.



HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Solicitamos estas medidas para mejorar la seguridad de las personas que asisten a dicho establecimiento educativo, ya que, al estar señalizado de manera insuficiente y no tener ninguna barrera física como lomos, serruchos o badenes, es frecuente el paso a alta velocidad de los vehículos que transitan la mencionada ruta.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto de comunicación.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS